

Es copia auténtica de documento electrónico



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE COORDINADOR/A DE ENSAYO CLÍNICO POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "033/2025", publicada el 16 de abril de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a MIRA, P. ***5949** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 29 de abril de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como coordinador/a de ensayo clínico a:

MIRA, P. ***5949**

Córdoba, a 29 de abril de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Rio GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		30/04/2025 09:27:23	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32JUFFU5QCLSCC7ZUJ6DYTHHF7L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Coordinador/a de ensayo clínico" para IMIBIC (Ref. interna: "033/2025"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 16 de abril de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Manuel Luis Rodriguez Perálvarez
- Clara Isabel Linares Luna
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: experiencia en coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos / Estudios Observacionales; en manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe); y en ensayos sobre terapia celular. Formación previa (Cursos/Masters) en inmunosupresión, trasplante, o terapia celular. Comunicaciones a congresos. Expediente académico. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Comunicación	Expediente académico	Inglés	Total
MIRA, P.	***5949**	4	0	0,5	0,5	0,5	5,5
GARCIA, M.	***4997**	3	0	0	0,5	0,5	4
ROSELL, C.	***6268**	2	0	0	0,5	0	2,5
GONZALEZ, D.	***9568**	0	0	0,5 🤟	0,75	0,5	1,75
BARRERA, M.	***3999**	0,8	0	0	0,25	0,5	1,55
CARRASCO, A.	***3177**	1	0	0	0,5	0	1,5
ESTEVEZ, S.	***3936**	1	0	0	0.	0,5	1,5
GOMEZ, S.	***5568**	0	0	0,5	0,75	0	1,25
LASSO, G.	***9312**	0	0	0	0,75	0,5	1,25
LUQUE, M.	***4430**	0	0	0	0,5	0,5	1
MARIN, J.	***8886**	0	0	0	0,5	0,5	1
REAL, F.	***2571**	0	0	0	0,5	0,5	1
MUÑOZ, J.	***9426**	0	0	0	0	0,5	0,5
ROMAN, F.	***9423**	0	0	0	0	0,5	0,5
RODRIGUEZ, J.	***3742**	0	0	, 0	0,25	0	0,25

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		30/04/2025 09:27:23	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32JUFFU5QCLSCC7ZUJ6DYTHHF7L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/





Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista	
MIRA, P.	***5949**	2,7	
GARCIA, M.	***4997**	2	

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "033/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "033/2025"					
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total	
MIRA, P.	***5949**	5,5	2,7	8,2	
GARCIA, M.	***4997**	4	2	6'	

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de *"Coordinador/a de ensayo clínico"*, con referencia interna *"033/2025"* a:

MIRA, P. ***5949**

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 29 de abril de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

D. Manuel Luis Rodriguez Perálvarez

UGC Aparato Digestivo

Dª. Clara Isabel Linares Luna

GC02. Enfermedades hepáticas y digestivas

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		30/04/2025 09:27:23	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32JUFFU5QCLSCC7ZUJ6DYTHHF7L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/





POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		30/04/2025 09:27:23	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32JUFFU5QCLSCC7ZUJ6DYTHHF7L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/